

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

**ST**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR: NIT - CC	Freddy Osorio 71.758.064	TELEFONO:	3185860307
CONTRANTANTE: NIT - CC	Sara Carolina Lopez 1152 712.009	TELEFONO	3013384607
DIRECCION: NOMBRE R/L	Calle 33A # 36 B 50	EMAIL:	
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nit.

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

VEHICULO	PLACA: 7SFJ74 MODELO: 2008 MARCA: Lassan No INTERNO 024 CLASE: Urban # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación FECHA DE INICIO DIA 1 MES Noviembre AÑO 2025 FECHA DE TERMINA DIA 3 MES Noviembre AÑO 2025	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____	
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL ANTICIPO SI NO V ANT VALOR REST \$ FECHA PAGO DIA MES AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN Medellín HORA SALIDA 8:00 A.M. DESTINO Barbosa HORA LLEGADA 8:00 p.m. AREA DE OPERACION Municipal X A. Metropolitana Departamental Nacional TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Freddy Osorio CC 3185860307 TELEFONO 3013384607	

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de \_\_\_\_\_ A los días \_\_\_\_\_ Del mes/año \_\_\_\_\_

Freddy Osorio CC. 71.758.064 TRANSPORTADOR	Sara Carolina Lopez CC: 1152 712.009 CONTRATANTE
--------------------------------------------------	--------------------------------------------------------